

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se envía.

Sevilla, 26 de diciembre de 2002.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

*ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría.
(PD. 3892/2002).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: H-GR0040/PPRO. Proyecto y opción a Dirección de Obra de encauzamiento del río Genil, t.m. Loja.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Granada. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Ciento veintiséis mil euros (126.000), IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h., del día 6 de febrero de 2002.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl. (Sevilla) 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 25 de febrero de 2003, a las 10,00 h.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: H-GR0040/PPRO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción, en su caso, de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se envía.

Sevilla, 26 de diciembre de 2002.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 12 de diciembre de 2002, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Jun Wang.

Expediente: CO-082/2002.

Ultimo domicilio conocido: C/ Maestro Priego López, 23, de Córdoba.

Infracción: Tres leves.

Sanción: 1.650 euros.

Acto indicado: Propuesta de Resolución y Resolución.

Plazo recurso alzada: Un mes.

Interesado: Jun Wang.

Expediente: CO-084/2002.

Ultimo domicilio conocido: C/ Maestro Priego López, 23, de Córdoba.

Infracción: Una leve.

Sanción: 600 euros.

Acto indicado: Propuesta de Resolución y Resolución.

Plazo recurso alzada: Un mes.

Córdoba, 12 de diciembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la revocación de los actos administrativos recaídos en el expediente de reintegro de haberes instruido a doña Irene Juan Chico, y se acuerda la iniciación del procedimiento de determinación de cuantías indebidamente percibidas en virtud de nómina a doña Irene Juan Chico como consecuencia de la Resolución antes mencionada.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de revocación de actos administrativos recaídos en el expediente de reintegro de haberes percibidos indebidamente en virtud de nómina, así como del Acuerdo de Iniciación del procedimiento de determinación de cuantías indebidamente percibidas en virtud de nómina, consecuencia de la Resolución citada, instruido a doña Irene Juan Chico, que tuvo su último domicilio en la calle Alvar Núñez, 59, 1.º izquierda, 41010, Sevilla, por medio del presente y en virtud de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,